



VOLUMEN 11 NÚMERO 1

Revista Internacional de

Ciencias Sociales Interdisciplinarias

Sinhogarismo femenino y violencia de género
desde una perspectiva interseccional en
Canarias

Primeros hallazgos

ALEJANDRA RODRÍGUEZ-ALEMÁN

**REVISTA INTERNACIONAL DE
CIENCIAS SOCIALES INTERDISCIPLINARES**

Primera Edición Common Ground Research Networks 2022
University of Illinois Research Park
2001 South First Street, Suite 202
Champaign, IL 61820 USA
Tel.: +1-217-328-0405
www.cgespanol.org

ISSN: 2474-6029 (versión impresa)
ISSN: 2254-7207 (versión electrónica)

Derechos de autor:

© 2022 Autor(es). Publicado y Sostenido por Common Ground Research Networks



Disponible bajo los términos y condiciones de Creative Commons Attribution (CC-BY) 4.0
Licencia Pública Internacional: <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>

Sinhogarismo femenino y violencia de género desde una perspectiva interseccional en Canarias: Primeros hallazgos

(Female Homelessness and Gender Violence from an Intersectional Perspective in the Canary Islands: Initial Findings)

Alejandra Rodríguez–Alemán, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC), Las Palmas de Gran Canaria, España

Resumen: Esta investigación aborda el sinhogarismo femenino en Canarias desde una perspectiva estructural e interseccional, prestando especial atención a la incidencia de la violencia de género en la configuración de los destinos de las mujeres que conforman la muestra. Desde la teoría fundamentada, y con base en los datos recabados mediante entrevistas semiestructuradas, los resultados revelan cómo estas mujeres, habiendo sido protagonistas de diversas violencias a lo largo de su ciclo vital, encuentran múltiples obstáculos para salir de la situación de exclusión social severa.

Palabras clave: sinhogarismo, exclusión social, violencia de género, violencia contra las mujeres, perspectiva interseccional

Abstract: This investigation tackles female homelessness in the Canary Islands from a structural and intersectional perspective, with a special focus on how gender-based violence has impacted the fate of the women who make up the sample. Starting with well-supported theory and based on the results collected through semi-structured interviews, the results reveal how these women, having undergone several instances of violence throughout their lives, come across multiple obstacles to overcome their state of severe social exclusion.

Keywords: Homelessness, Social Exclusion, Gender Violence, Violence Against Women, Intersectional Perspective

Introducción

Este artículo informa de los primeros hallazgos de una investigación en curso en el marco de una tesis doctoral realizada sobre sinhogarismo femenino en Canarias desde una perspectiva estructural e interseccional, con especial atención a la incidencia de la violencia de género y contra las mujeres en la conformación de sus destinos.

La capital de Gran Canaria, en la que se localiza la investigación, pertenece al Archipiélago canario y este a su vez al Estado español, miembro de la Unión Europea. Dicho Archipiélago está considerado una de las nueve regiones ultraperiféricas de la Unión Europea. Ello supone, como recoge el Tratado de Lisboa (UE 2007), enfrentarse a las dificultades que lastran su desarrollo económico, al estar situada a miles de kilómetros de la Península Ibérica.

Canarias, generaba a finales de la década anterior cierto dinamismo económico, si bien los indicadores económicos de la región crecían a menor ritmo que los nacionales. El VIII Informe FOESSA sobre “Exclusión y Desarrollo Social en España” (2019) mostraba que Canarias era una de las comunidades autónomas que mayor porcentaje de población en exclusión presentaba, con aproximadamente un 30% del total en tal situación, posicionándose a la cola de las autonomías (Fernández Mañillo 2019). Aún en 2021, y de forma compartida con Andalucía y Extremadura, Canarias seguía experimentando una situación socioeconómica desfavorable. La tasa AROPE situaba a la región unos 10 puntos por encima de la media, según el 12º Informe:

Revista Internacional de Ciencias Sociales Interdisciplinarias
Volumen 11, Número 1, 2022, <https://interdisciplinasocial.com/revistas>.
© Alejandra Rodríguez–Alemán.

Publicado y Sostenido por Common Ground Research Networks.

Disponible bajo los términos y condiciones de Creative Commons Attribution (CC-BY) 4.0

Licencia Pública Internacional: <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>

ISSN: 2474-6029 (versión impresa), ISSN: 2254-7207 (versión electrónica)

<http://doi.org/10.18848/2474-6029/CGP/v11i01/153-170> (Article)



“El Estado de la Pobreza. Seguimiento de los indicadores de la Agenda UE 2030”. 2015–2021 de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y Exclusión Social en el Estado Español. Cuando aún no se habían superado las secuelas de la anterior crisis económica en el país en general, y en Canarias en particular, acontece la crisis sanitaria y económica a consecuencia de la COVID–19. El desplome de la economía canaria resultó histórico, por la fragilidad del modelo, apoyado en el sector terciario, y principalmente, en el turismo.

En el Informe de la Fundación FOESSA “Evolución de la Cohesión Social y Consecuencias de la COVID – 19 en España” (2022) se apunta a una intensificación de los procesos de exclusión. Canarias sigue destacando con relación a la carencia de ingresos por hogares desde los años comprendidos entre 2019 y 2021. Los datos de evolución de la tasa de exclusión social y exclusión severa en los hogares españoles por sexo apuntaban que las mujeres registraban peores cifras que los hombres entre 2007 (año en el que se gesta la anterior crisis) y 2018 (Ayala Cañón, Laparra Navarro y Rodríguez Cabrero 2022). El VIII Informe FOESSA sobre “Exclusión y Desarrollo Social en España” (2019) señala cómo las desigualdades estructurales se cruzan con otras violencias derivadas de otro sistema, el que articula la desigualdad por sexo–género, e indica que la incidencia de factores relacionados con los abusos sexuales, la violencia de género o la prostitución, afectan de especial manera a este colectivo. (Fernández Maíllo 2019).

La última Encuesta sobre las personas sin hogar (INE 2022) arroja un total de 28.552 personas sin hogar que son atendidas en centros asistenciales de alojamiento y restauración en 2022, un 24,5% más que en 2012. De ellas, 6.652 son mujeres, el 55,6% de nacionalidad española. Su proporción ha aumentado en 4,4 puntos porcentuales desde 2012 hasta la actualidad. En Canarias hay 51,5 personas sin hogar por cada 100.000 habitantes. El 28,8% del total se quedó sin hogar por la necesidad de empezar de cero tras llegar desde otro país y el 26,8% porque perdió el trabajo.

Las crisis precedentes parecen tener su prolongación en la situación inflacionaria desencadenada por la guerra de Rusia contra Ucrania. Ello hace presagiar un empeoramiento de las condiciones de las mujeres en situación de riesgo de exclusión social y un recrudecimiento de las que ya viven en los márgenes de la sociedad, en situación de exclusión residencial severa.

La precarización de la situación de las mujeres en exclusión residencial, y el número de estas que sufren las consecuencias de la violencia machista, son las categorías integrantes de un binomio que da forma a una realidad invisibilizada en la sociedad española, y particularmente en la canaria.

Ser mujer y no disponer de un hogar en el que protegerse de los riesgos que existen en la calle les hace situarse en una posición de mayor indefensión ante este tipo de violencias. Anderson y Passarella (2015) sostienen que la investigación que aborda las violencias que sufren las mujeres que se ven empujadas al sinhogarismo es incipiente (Anderson y Passarella 2015). Por ello se plantea una investigación cualitativa que desde los presupuestos de la teoría fundamentada y con una perspectiva estructural e interseccional, facilite la comprensión de la violencia que ha experimentado y sigue experimentando este grupo de población. Como señala Crenshaw (1989), es preciso considerar las diversas y plurales formas de discriminación que vive la población oprimida.

Esta investigación recoge las voces de las excluidas y violentadas en la esperanza de reducir el sufrimiento instalado en su cotidianidad. Se trata también de sentar evidencia que permita contribuir al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 5.1 (PNUD 2015), “poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo”, como “eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado. (...)”, que recoge el objetivo 5.2. Y aportar al logro de los objetivos, en tanto que facilitará información para visibilizar esta realidad y luchar contra la pobreza extrema, la desigualdad y la injusticia como figura en la Agenda 2030 (PNUD 2015, 20).

Sinhogarismo y género

La estructura social favorece y privilegia los intereses de los hombres, fruto de un entramado patriarcal y androcéntrico sobre el que se han construido las sociedades histórica y globalmente, en detrimento de los derechos de las mujeres. Se habla de derechos vulnerados y de posiciones de desventaja social que les relega a situaciones de pobreza extrema, hasta el punto de situarlas en un contexto en el que carecen de residencia. Por su vulnerabilidad, en tanto que mujeres, si no se encuentran en la calle, recurrirán a otras formas improvisadas de vivienda, que les permitan sobrevivir a la exclusión social. Damonti (2019), destaca el impacto del androcentrismo en los factores de riesgo.

Si los factores de riesgo pueden actuar como lo hacen es porque se insertan en una estructura social determinada, en la que los hombres disfrutaban de mayor valor y poder y se sitúan en una posición de prominencia social, mientras que las mujeres poseen un estatus devaluado y se encuentran en una posición de subordinación. (Damonti 2019, 487)

La ciudadanía tiende a juzgar desde el desconocimiento, la indiferencia y el rechazo a las personas que sobreviven en nuestras calles y especialmente a las mujeres. Encontrar a una mujer con aspecto descuidado y en la calle lleva añadido una sanción adicional, el estigma social. Las mujeres son penalizadas frente a los hombres porque lo que de ellas se espera es que estén vinculadas al ámbito reproductivo y privado, incluso cuando se trabaje fuera de este.

Las mujeres en situación de sin hogar constituyen un grupo poblacional de difícil acceso, además estigmatizado por el propio sistema, de manera que poco se sabe de las personas que le dan entidad. El estigma es un concepto propuesto originariamente en 1963 por Goffman (2006) que lo define como “un atributo profundamente desacreditador” (Goffman 2006, 13). Por su parte Mora-Ríos y Bautista (2014) precisan que coloca al sujeto en una condición de inferioridad y pérdida de estatus, lo que genera sentimientos de vergüenza, culpabilidad y humillación; por su parte, Link y Phelan (2001) apuntan que gran parte de la producción se ha centrado en los aspectos individuales de la experiencia, dejando al margen el análisis de los aspectos estructurales y los determinantes sociales que inciden en los procesos de exclusión.

Cuando se plantea qué aspectos han llevado a la exclusión de estas personas, como detalla Frances (2009), se debe de pensar “en la ocupación, el estatus, la educación, los ingresos, el capital social, etc. como elementos utilizados en distintas estrategias de estratificación” (Frances 2009, 44), aunque a veces ocurre que unas categorías analíticas ocupan un lugar más central que otras.

Si se tiene en cuenta la posición de desigualdad estructural y la vulneración de derechos de las mujeres de forma histórica y global, por el hecho de serlo, cabe preguntarse si son ellas las protagonistas y únicas responsables de la posición social y vital que ocupan o sería más prudente considerar que es necesario ampliar la mirada e investigar en profundidad dónde empieza y termina la responsabilidad individual, y de qué manera otros factores estructurales e interseccionales y vinculados a la cuestión de género, les ha condicionado por estar en la situación en la que se encuentran. Con ello se hace alusión a categorías analíticas que se cruzan y amplifican la desigualdad de las mujeres, entre ellas la identidad – orientación sexual, encontrarse afectadas por algún tipo de discapacidad y/o enfermedad mental, experimentar una adicción, provenir de otra cultura, hallarse en situación administrativa irregular en el país de destino, haber sido objeto de trata con fines de explotación sexual, dedicarse a la prostitución o haber sido obligada a contraer matrimonio contra su voluntad, y de manera amplia, la violencia contra las mujeres. Damonti (2019) señala que se trata de un fenómeno que solo puede existir en presencia de una precondition necesaria: un trasfondo de relaciones desiguales de género. En el caso de la exclusión social, mantener una mirada estructural significa reconocer que “el corazón de la problemática de la exclusión no está donde encontramos a los excluidos” (Castel 1995: 2).

Metodología

Esta investigación, concebida desde la perspectiva de género¹, propone el uso de las dimensiones y categorías analíticas asociadas a la violencia para evidenciar de qué manera ha condicionado a las mujeres que tienen el acceso restringido a un espacio seguro y estable en el que albergarse.

La pregunta de investigación pretende comprender cómo han vivenciado la violencia las mujeres sin hogar en su trayectoria vital, cómo se sitúan frente a ella en su devenir cotidiano y si les permite articular algún tipo de estrategia.

El objetivo que persigue la investigación es abordar el *sinhogarismo* femenino en Canarias desde una perspectiva estructural e interseccional, prestando especial atención a la incidencia de la violencia de género en la configuración de las trayectorias vitales y destinos de las mujeres.

Dado que el *sinhogarismo* femenino es un tema cuya investigación es incipiente se estima que, al objeto de explorar la complejidad de este fenómeno invisible, es plausible la selección de una metodología cualitativa que facilite, a través de las voces de sus informantes, el conocimiento de sus experiencias vitales y relacionales en los márgenes de la sociedad y, a través de ellas, el impacto de las dimensiones estructurales e interseccionales de género.

Desde el paradigma interpretativo es posible establecer una relación entre teoría e investigación abierta. Al objeto de construir proposiciones teóricas, a partir de los datos recabados de las narrativas, se ha recurrido a la teoría fundamentada. Se trata, de una metodología inductiva, que no precisa de hipótesis preestablecidas, y se apoya en un procedimiento flexible, por el que se pretende comprender a las personas, a las mujeres, dentro del marco de referencia que facilitan ellas mismas.

Así, se han recogido las experiencias vitales, con un planteamiento holístico, estructural e interseccional, analizando, desde el momento mismo de la entrevista todas las categorías analíticas que se ponen sobre la mesa.

La técnica seleccionada es la entrevista semiestructurada, que se enmarca entre las técnicas de conversación, y concretamente en los documentos primarios y orales, puesto que proporciona una información en la que se halla contenida la biografía de las informantes.

La unidad de análisis es la población femenina sin hogar de Las Palmas de Gran Canaria. En la fase de mapeo se estableció que las personas que conforman la muestra, por una cuestión de accesibilidad, estuvieran asistidas desde recursos del ámbito público (centros municipales de baja, media y alta exigencia) o privado (asociaciones).

Para la conformación de la muestra se ha optado por un muestreo discriminativo, de tal manera que se explora la heterogeneidad estructural del objeto de estudio y se buscan aquellos aspectos en los que difieren las relaciones sociales. Las categorías analíticas seleccionadas son estructurales: exclusión residencial severa y violencia de género y contra las mujeres. Y se tendrán en cuenta otras como posición social de origen, nivel de estudios, trayectoria laboral, edad, número de hijas/os, y, principalmente, interseccionales, tales como diversidad funcional, nacionalidad o adicciones, entre otras.

La muestra, se caracteriza por la existencia de homogeneidad en su composición, al tratarse exclusivamente de mujeres sin hogar que pertenecen a todas las categorías que recoge la European

¹ La perspectiva de género es la mirada científica sobre el sistema sexo-género el cual "hace referencia a las formas de relación establecidas entre mujeres y hombres en el seno de una sociedad. Analiza las relaciones producidas bajo un sistema de poder que define condiciones sociales distintas para mujeres y hombres en razón de los papeles y funciones que les han sido asignadas socialmente y de su posición social como seres subordinados o seres con poder sobre los principales recursos. Nuestras actuales sociedades occidentales están sujetas por un sistema sexo-género que sostiene una relación desigual de poder entre mujeres y hombres. El concepto teórico sistema de sexo/género fue creado por las feministas anglófonas occidentales de los años setenta". (Aguilar 2008, 4)

Typology of Homlessness and Housing Exclusion – FEANTSA (2008)², con experiencia de violencia de género; pero heterogeneidad en lo que a las características personales se refiere. Con ello se pretende favorecer la representatividad, convirtiendo a esta muestra en un reflejo, lo más fiel posible, de tal grupo poblacional. Se persigue así alcanzar la saturación teórica.

Siguiendo la tipología de FEANTSA (2008), para poder entrevistar a mujeres que pertenecieran a alguna de las categorías de sinhogarismo, se estableció una mujer por categoría menor de 35 años y con 35 años y más, estimándose una muestra inicial de 15 entrevistas. Las características muestrales contempladas fueron:

Tabla 1: Características muestrales contempladas

<i>Categorías analíticas</i>	<i>Dimensiones posibles</i>
Nacionalidad	Residente/Extranjera no comunitaria/ Extranjera comunitaria
Posición social de origen	Alta/Media/Baja/ Desclasamiento
Redes de apoyo	Con familia/ Sin familia/ Con red informal/ Sin red informal
Nivel de estudios	Sin estudios/Primarios/Secundarios/Bachillerato/FP/ Universitarios
Experiencia laboral	Con experiencia laboral/ Sin experiencia laboral
Ocupación	Economía formal/ Economía informal
Estado civil	Soltera/ Pareja de Hecho/ Casada/ Separada/ Divorciada/ Viuda
Identidad–Orientación Sexual	Heterosexual/Homosexual/Bisexual/ Transgénero
Diversidad funcional	Discapacidad intelectual/ Física/Sensorial
Prostitución	Callejera/ Casas de citas/ Escort/Callgirls/Locales nocturnos/ Salones de masaje
Trata de mujeres con fines de explotación sexual	Obligadas a ofrecer sexo en el país de destino, tras ser engañadas en su país de origen para viajar con promesas de trabajo regular
Adicciones	Alcohol/ Tabaco/ Cannabis (Marihuana)/ Cocaína/Anfetaminas/ Éxtasis (MDMA)/ LSD/ Opiáceos/ Psicofármacos/ Esteroides y comportamientos adictivos
Salud mental	Trastornos del neurodesarrollo/ Trastornos del espectro de la esquizofrenia y otros trastornos psicóticos/ Trastorno Bipolar y trastornos relacionados/Trastornos depresivos/ Trastorno de ansiedad/ Trastorno obsesivo–compulsivo y relacionados/ Trauma y otros relacionados con el estrés
Matrimonio forzado	Unión celebrada en contra de la voluntad de la mujer

Fuente: Elaboración propia, 2022.

Las participantes en la investigación fueron mujeres con edades comprendidas entre los 25 y 78 años. Originarias de la isla, de península, africanas y sudamericanas, cada una de ellas violentadas y sin hogar, que mostraban diversas interseccionalidades, en las que no pocas veces confluían violencias de marca patriarcal, más evidente entre las mujeres de etnia gitana o africana, más sutiles entre las canarias, peninsulares o sudamericanas.

El trabajo de campo se desarrolló entre la segunda quincena de septiembre de 2020 y el mes de julio de 2021. Una vez seleccionadas las mujeres, tras presentarles la propuesta y recabar

² Tipología relativa al sinhogarismo y la exclusión residencial, que clasifica la situación de las personas en función del control que tienen sobre las dimensiones físicas, sociales y legales de su vivienda y permite definir cuatro categorías: “sin techo”, “sin casa”, en “alojamiento inseguro” y “alojamiento inadecuado” (FEANTSA 2008, 5).

su voluntad de participación, firmaron el correspondiente consentimiento informado, a través del cual se les aseguraba discrecionalidad y anonimato, así como se les trasladaba el uso que se le iba a dar a los datos facilitados. Al objeto de anonimizar a las integrantes, su nombre fue reemplazado por el de estrellas que resplandecen en la noche. Dado que es un grupo poblacional con el que se ha trabajado previamente –desde la práctica profesional del Trabajo Social– no resultó complicado establecer una relación de confianza para recabar datos de calidad.

La información se recogió en forma de entrevista audio-grabada y fue posteriormente transcrita. En el guion se diferenciaban tres momentos de la biografía de las mujeres, relacionados con su pasado, presente y expectativas de futuro. Concretamente se valoraba si la violencia de género vivida en su trayectoria vital las había abocado al *sinhogarismo*; si en la situación de *sinhogarismo* actual enfrentaban de manera cotidiana situaciones de violencia; y cuáles eran sus proyecciones de futuro: expectativas, deseos, temores, etc. que tenían.

El análisis se apoyó en la codificación abierta de manera que se clasificaron los datos en códigos y categorías para el establecimiento de comparaciones, y a futuro el establecimiento de proposiciones teóricas, según las propuestas de la teoría fundamentada. Para el análisis de los datos se recurrió al programa Atlas Ti. En los primeros hallazgos se identificaron las categorías emergentes que se abordan en el siguiente apartado.

Análisis

Se presentan las principales cuestiones vinculadas a la violencia de género y contra las mujeres, por el hecho de serlo, al objeto de caracterizarlo, y visualizar su crudeza e impacto, así como su capacidad de empoderamiento y resiliencia. Las categorías analíticas emergentes han sido: *forma que adopta el maltrato, autoría de este, ruptura con la situación de violencia, riesgos de vivir en situación de sin hogar siendo mujer y estrategias para romper con la situación de violencia*. Derivadas de ellas se presentan los siguientes hallazgos.

Forma que adopta el maltrato

El maltrato recibido, y que seguían recibiendo, se identificó con la violencia física, psicológica y sexual. Si bien, se dio la peculiaridad de que la crudeza de este se veía acentuado por el contexto de *sinhogarismo* y que era perpetrado por hombres que no eran solo sus parejas o exparejas, sino por desconocidos. Además habían experimentado otras violencias como las situaciones de trata con fines de explotación sexual, matrimonios forzados y mutilación genital. Si bien resaltaba la violencia económica, la institucional, y de manera amplia, la estructural.

La violencia física, psicológica y sexual destacaba por su crudeza y ponía de manifiesto cómo vivir en situación de desprotección hacía que se hubiera sufrido intentos de agresión sexual o agresiones sexuales consumadas, peligro al que no tenían que hacer frente los varones que carecían de hogar. La violencia física se daba en forma de palizas, con el peligro de perder la vida a manos de los hombres con los que se relacionaban.

El que me intentó no, el que me apuñaló. (Spica, española, 60 años)

Me fue a matar, directamente. (Canopus, española, 41 años)

La violencia psicológica adquiría su cariz más extremo adoptando formas de amenazas de muerte, entre otras. En algunos casos las mujeres preferían permanecer al lado de agresores conocidos para evitar nuevas violencias a manos de desconocidos. Sobre la violencia sexual destacaba el miedo a sufrirla encontrándose desprotegidas en la calle o la habían llegado a experimentar directamente.

Claro, me tenía amenazada. (Procyon, española, 63 años)

Me lo tuve que mamar todo lo que él me hacía porque estaba embarazada, para no quedarme sola embarazada. Porque me pasaba algo... (Acrux, española, 35 años)

No sé lo que me metieron en el refresco, porque yo nunca he bebido alcohol, no me... soy anti-alcohol totalmente, no sé lo que me metieron que cuando yo me desperté, yo vi que yo estaba desnuda, yo vi que yo estaba amarrada, yo no sabía dónde estaba..." "Me echaban agua así como si fuera un perro, a baldes"" Ellos venían a veces a violarme. (Acrux, española, 35 años)

La incidencia de la violencia económica e institucional resultó ser bastante llamativa. Muchas habían perdido la custodia de sus hijos/as por carecer de un hogar, recursos económicos y por practicar consumo de sustancias ilegales, y eran conscientes de que sin trabajo, ni casa no podrían recuperar a su descendencia. La mayoría se encontraba frente al mercado en posiciones de desventaja por su bajo nivel de estudios o porque no habían consolidado una trayectoria laboral que les permitiera conseguir accesibilidad y estabilidad laboral.

Yo tengo que conseguir una casa y un trabajo, y unir a mi familia. Porque de un momento que yo tenga todo eso, yo puedo acceder a la custodia de mi nieta, a la custodia de mi hijo, y traerme a mi hija. (Canopus, española, 41 años)

Me presenté en lo deee... de servicios sociales, me presenté en un sitio de servicios sociales. Uhm... ellos llamaron al padre de la niña, para que viniera a buscarla, porque es que yo no tenía..." "Si no le puedo dar nada, prefiero que esté con alguien que le pueda dar algo. (Acrux, española, 35 años)

Otras mujeres se vieron en la obligación de prostituirse o mendigar porque sus parejas les sometían para obtener dinero para ellos y la adquisición de sus drogas. En otros casos, la insuficiencia de recursos económicos los llevaba a delinquir para poder comer.

Me llegó a obligar a ir a prostituirme. Si no me hinchaba de patadas. Quería el dinero para drogarse, me obligaba, lo tenía que hacer. (Acrux, española, 35 años)

Pedía y esas cosas. Te dejo. Lo que dicen...para...auto culparte. Te dejo. Y esas cosas. (Achemar, española, 27 años)

Yo me he visto en el Mercadona, voy a decirte, fíjate lo que voy a decir, con un bolso, y llevándome un... paquete de jamón y un paquete de queso para poder comer. (Altair, española, 25 años)

Autoría del maltrato

Gran parte de las entrevistadas experimentaron violencia desde su infancia en el propio hogar familiar, bien porque presenciaron cómo sus padres agredían a sus madres o porque soportaron en primera persona dicho maltrato.

De ver a mi padre, como trataba a mi madre, y lo que me hacía a mí este, digo mira. (Betelgeuse, española, 57 años)

Dentro del entorno familiar, y sin ser el cabeza de familia, quienes solían propiciar violencia eran los hermanos. Presumiblemente actuaban así por imitación de la figura paterna en la forma

de relacionarse con sus madres. Varias entrevistadas narraron cómo sus propios hermanos fueron sus agresores.

Mis hermanos no me quieren, porque me maltratan. (Fomalhaut, española, 46 años)
Frecuentemente se identificó a hombres del entorno familiar (padres, abuelos y/o hermanos) quienes, utilizando la intimidad del hogar y la reducida dimensión de la familia, desarrollaban hacia las mujeres hijas, nietas y/o hermanas formas de agresión sexual.

Ellos estaban en el salón y yo tenía que ir a ponerle el café a mi abuelo a la cocina y era ahí cuando me tocaba mis partes. (Canopus, española, 41 años)

En la etapa adulta las parejas sentimentales elegidas por las entrevistadas tenían en común una naturaleza violenta hacia ellas, posiblemente porque habían vivenciado esta forma de relación en su infancia y tendían a optar por parejas que se asimilaban a la manera en que sus padres se comportaban con ellas y sus madres.

En el contexto del *sinhogarismo* se encontraban ciertas figuras distintas a las familiares, parejas o ex-parejas, como la del propio arrendador de una de las entrevistadas, que aprovechaba la situación de exclusión residencial severa para agredirla sexualmente valiéndose de la intimidad de la propiedad en la que se encontraba alojada. Una segunda reconocía haber sufrido un intento de violación cuando vivía en una caseta en la calle.

Me decía que yo tenía que haberle pagado más dinero... fue cuando empezó al tiempo...que estaba a lo mejor fregando y él se venía por detrás y me tocaba los pechos. (Capella, española, 55 años)

De venir un moro, meterse yyy... Y querer violarme y... sí. Pues como era de las Alcaravaneras, y ahí casi siempre hay gente que vaaa... a lo de la pesca y todo eso, y me conocían y me daban bien, pues me ayudaron, me vieron apurada y me ayudaron. Pero mucha gente mira para otro lado. (Deneb, española, 38 años)

Ruptura con la situación de violencia

Tres factores destacaban en la ruptura con las relaciones de maltrato. El principal era la toma de consciencia de la gravedad de la situación que pesaba sobre ellas y sus hijos/as, en caso de existir, y porque decidían poner fin a la relación. El segundo era la vinculación con profesionales que les ayudaban a denunciar y romper con la misma. Y por último, el apoyo de una tercera persona que les respaldaba en la toma de decisión.

El no aguantar más, el... eel decir “Coño, que yo haya nacido así, coño, también tengo...derecho aaa... a tener una vida normal, el no tener... malos tratos ni físicos, nipsicológicos, el no temer que les vaya a pasar nada a mis hijos antes que a mí, porque que me pegara a mí no me importaba... no me importaba, pero que le fuera a pegar a mishijos, pues me comía mucho la cabeza... (Acrux, española, 35 años)

Yo estoy obligada, a informar, como trabajadora social de tu situación, porque estás viviendo una violencia.... oculta, es un... un... una violencia psicológica que te... dijo: yo no voy a mandarte más pastillas. (Vega, colombiana, 41 años)

Y mi hermana me llevó a la súper comisaría. Y yo en la súper comisaría estaba temblando, me dio un ataque de ansiedad. Y yo le conté todo al policía, como fue. Los

policías me vieron sin el pecho y todo. Pues me hicieron el test y fue alto riesgo. (Altair, española, 25 años)

La mayoría de las entrevistadas habían interpuesto denuncia y obtenido las respectivas órdenes de protección. Otras optaron por abandonar al maltratador sin recurrir a la justicia, ello había implicado decidir que la calle era el mejor lugar para sobrevivir o abandonar el país de origen y poder solicitar la condición de refugiada en España.

Y yo dije no, que va, ya llevo toda mi vida haciendo lo mismo. Y yo dije esta vez me va a dar igual, si me tengo que ir a la calle, me voy a la calle. Y efectivamente me fui a la calle. (Vega, colombiana, 41 años)

Una vez que rompían con estas relaciones, y aun teniendo medidas judiciales de protección, en ocasiones se daban quebrantamientos por parte del maltratador que intentaba y a veces conseguía comunicarse con la superviviente para convencerle de que retomara la relación. En otras ocasiones eran ellas las que lo hacían, a pesar del peligro que corrían sus vidas.

A fecha de hoy, todavía mi maltratador me sigue llamando. Que quiere volver conmigo... sube el tono, ¡Que quiere estar conmigo! Me llama a cada momento... (Canopus, española, 41 años)

Entre estas mujeres se detectaba la repetición de relaciones con parejas maltratadoras a lo largo su vida, quizás porque vivieron desde su infancia malos tratos en el hogar familiar y desconocían formas sanas de relacionarse.

Y yo no... no sé por qué la vida me puso en la misma situación. (Vega, colombiana, 41 años)

Después de... la mala suerte que yo he tenido, que me han tocado dos hombres maltratadores... (Acrux, española, 35 años)

Una vez que superaban las situaciones de violencia conseguían empoderarse o recurrir a estrategias de protección para no volver a relacionarse con agresores. Muchas de ellas habían desarrollado fobia u odio a los hombres, lo que les impedía volver a rehacer su vida sentimental e incluso buscar trabajo para salir de la situación de sinhogarismo. Por ello acababan estableciendo otras prioridades como estudiar o intentar superar la situación de exclusión residencial severa. Otras, sin embargo, mantenían relación con personas que les maltrataban, no terminando de identificar que habían vuelto a repetir patrón relacional.

No quiero más hombres en mi vida. “ríe”. Por eso yo he dicho yo más con un hombre no. Yo no voy a alquilar una habitación con un hombre. Yo me iría a vivir a unahabitación, alquilaría. Pero yo si puedo con un hombre más no. (Capella, española, 55 años)

Una entrevista de trabajo a un hombre, es... me cuesta bastante, bastante...” “Yo he tenido entrevistas allá en Fuerteventura con hombres y... entrar ver un hombre eirme, ¡irme directamente!” “Intento conseguir el trabajo pero nooo... no consigo trabajar porque casi todas las entrevistas son con hombres, y no puedo. (Canopus, española, 41 años)

Riesgos de vivir en situación de sin hogar siendo mujer

Las mujeres de la muestra destacaban la inseguridad personal y la vulnerabilidad que sentían al no disponer de un hogar en el que protegerse. La exposición pasaba por soportar violencia psicológica, agresión sexual y llegar incluso al peligro de muerte o al feminicidio.

Una vez me dijo un... uno de acá, dice “mira, ¿Cuánto cobras?, le digo ¿Por qué? ¿Por limpiar?, dice: No, por ir a la cama. Y le digo: ¿Por qué no le preguntas a tu hermana? (Betelgeuse, española, 57 años)

Los intentos de agresión sexual o la violación consumada habían sido experimentados por algunas de las entrevistadas a manos de desconocidos, que se aprovechaban de su situación de desprotección y su condición de mujeres, para intentar someterlas o conseguirlo.

Terminaron violándome, pegándome. (Deneb, española, 38 años)

Una de las entrevistadas sostenía que había sentido temor a que le ocurriera lo mismo que a una conocida que resultó asesinada tras ser quemada en la calle a manos de unos chicos. Las entrevistadas ponían de manifiesto el miedo a recibir palizas, a ser robadas o a ser objeto de una agresión que rozaba el riesgo de perder la vida a manos de terceras personas.

Y tengo miedo ¿sabes? porque a veces yo veo una amiga... hace poco mataron a una amiga mía en Tenerife, una trans, no sé si te enteraste, Sirius. La quemaron y todo en... en Las Galletas. Y yo a veces digo ¡chacho! y si yo me viene un cliente y me mata. (Altair, española, 25 años)

Es mucho riesgo, demasiado. En el sentido de que...tú no sabes lo que te puedes encontrar en la calle. Te puede venir cualquiera, pegarte, o quemarte...Bueno yo conozco una amiga, de hace años ya no sé nada de ella, no sé si ha fallecido, que la quemaron, por... for... ¡por la gracia!, y fueron chicos. Le quemaron el pelo. ¿Sabes?, a otro chico, también abandonado en la calle, le pusieron un calcetín en la boca, y lo taparon con celo, y lo asfixiaron. (Hadar, española, 49 años)

La entrevistada que huyó de su país en busca de protección, durante su trayecto migratorio hacia España, narra cómo la policía atentó contra su dignidad, agrediendo sexualmente, quitándole lo que tenía para comer y rociándola con agua para echarle del lugar en el que dormía.

Le quita toda la comida, o les roci...o les despiertan de madrugada rociándoles agua. (Aldebarán, maliense, 31 años)

La intranquilidad de las entrevistadas se hacía manifiesta cuando expresaban haber decidido incluso quedarse con una pareja maltratadora, antes que enfrentar en solitario las responsabilidades familiares.

Es que me quería dejar sola, embarazada en la calle, y él volverse a casa de su madre. (Acrux, española, 35 años)

Así mismo, varias de ellas no solo habían pensado en quitarse la vida, sino que lo habían intentado en varias ocasiones. La soledad y los sentimientos que se derivaban de esta situación, así como lo vivido, los había llevado a ello.

Yo intenté suicidarme tres veces. (Vega, colombiana, 41 años)

Estrategias para superar la situación de violencia

La denuncia destacó como fórmula para protegerse, y para ayudar a otras mujeres que se encontraban en una situación similar. Si bien, otra de las vías consistía en recurrir a la administración pública, concretamente a los servicios sociales, servicios para personas sin hogar u otros de similar naturaleza.

Justamente yo animé a mi madre a denunciarlo en su momento. (Canopus, española, 41 años)

Y la policía me dijo, mira, denúncialo que esto si no tal, pues... pues no, así estuve montón de tiempo, hasta que dije: Se acabó. (Hadar, española, 49 años)

Por eso voy a los servicios sociales, les pido ayuda. (Deneb, española, 38 años)

Ahorrar un poco de dinero, formarse, conseguir un empleo o acogerse a la prestación económica para mujeres maltratadas, también se había convertido en determinante para romper con el agresor y abandonarlo.

Yo ya tenía mis papeles en ese tiempo, y me dijeron que había unos cursos, ella me dijo que hiciera un curso de geriatría. Cuando yo fui a hacer las prácticas, me cogieron allí para trabajar. (Vega, colombiana, 41 años)

Pude guardar un poco de dinero, procuré de... de eso, que... que pudiera yo de... no sé, ya te digo. Pagar el trastero. (Procyon, española, 63 años)

El policía me dijo: Tú tienes un derecho de ayuda de violencia de género. Y yo desde que lo arreglé me busqué una habitación. (Altair, española, 25 años)

Poder contar con terceras personas que les ayudaran a salir de la situación, también era una estrategia compartida. El consumo de ansiolíticos por prescripción médica o el consumo de sustancias ilegales eran vías de evasión recurridas.

Y ella me hacía una vídeo llamada y me veía mal. Y me decía: ¿Altair qué tienes, Altair qué tienes? Y nada, yo no podía hablar. Hasta que un día le dije: Adhara por favor, ven a buscarme. Y le mandé la ubicación, y la... le... y borré la conversación. Pues cuando... Yo no puedo más. Mi tía apareció, yo me fui. (Altair, española, 25 años)

Desde ese momento claro, yo empecé a ir al médico por... ansiolíticos, por... cosas para relajarme Consumía era un poco por evadirme. (Vega, colombiana, 41 años)

Discusión

Los hallazgos de esta investigación permiten aportar evidencia para reflexionar sobre el avance de las políticas públicas de protección en Estados democráticos y del bienestar, en lo relativo a la violencia recibida por ser mujer, el acceso a la vivienda y el rechazo a la pobreza extrema.

La forma que adoptaba el maltrato, si se valoraba la situación de las mujeres que no tenían acceso a un hogar, a empleo digno y a otros recursos fundamentales para garantizar una mínima calidad de vida, era la misma que enfrentaban otras mujeres, pero en su caso, la virulencia y la crudeza se veía acrecentada por encontrarse en los márgenes de la sociedad. Además, el hecho de hallarse en situación de exclusión residencial severa contribuía a que el maltrato proviniera de cualquier hombre, no solo de parejas o ex –parejas. En este sentido, estas mujeres no se encontraban al amparo legal, ni podían tener acceso a la atención integral prevista para las víctimas de violencia de género como se recoge en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, ni en la Ley 16/2003, de 8 de abril, de Prevención y Protección Integral de las Mujeres contra la Violencia de Género que regulan este tipo de situaciones en España y en Canarias. Por tanto, quedaban al margen del Sistema de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género. Además, la violencia que recibían, por el hecho de ser mujeres, resultaba invisibilizada porque no se contabilizaba en la categoría de violencia de género. Como señalaban Rohlfs y Valls–Llobet (2003) "la violencia está infradiagnosticada, infradeclarada e infradocumentada" (Rohlfs y Valls–Llobet 2003, 263) y casi veinte años después la situación sigue siendo idéntica.

La posición social que las mujeres ocupan en la estructura social, según Rojas Ospina (2020) haciendo alusión al enfoque estructural–funcionalista, irá en función de la contribución social que ejerzan en la misma. En este sentido, estas mujeres se encontraban sumidas en una situación de exclusión económica, además no tomaban parte activa de la comunidad, ni de las políticas públicas que les afectaban como ciudadanas de pleno derecho.

El mayor miedo que manifestaban era a recibir una agresión sexual por su condición de mujeres, sobre todo a manos de desconocidos. Muchas habían sido agredidas sexualmente, peligro al que no se exponían los hombres en situación de sin hogar. Ante esta amenaza algunas elegían continuar al lado de su maltratador para protegerse frente a otros que les pudieran agredir. Como señala Cobo Bedia (2005) es necesario comprender la biografía de cada mujer, no solo desde la perspectiva individual, sino en el marco de los grupos de pertenencia y estos desde la perspectiva analítica del género, para comprender la "desventaja social de las mujeres como colectivo" (Cobo Bedia 2005, 251).

La pérdida de la custodia de sus hijos/as era otra de las violencias institucionales que soportaban. **La idea de no poder salir de este círculo vicioso del sinhogarismo les hacía pensar en lo complicado que podía llegar a resultar recuperarles y poder disfrutar de su familia y de una vida normalizada.** Piqueras Lapuente, Panadero Herrero y Vázquez Cabrera (2020) apuntan que la posible autodefinición de malas madres puede hacer que se culpabilicen de la situación que padecen. Sentimientos que les conducían a ideas de desesperanza, soledad, intentos de suicidio, y al consumo de ansiolíticos o sustancias ilegales como vía para mitigar este dolor. Si a ello se le añadía su escasa formación o la precaria vinculación que habían tenido con el mercado laboral, la esperanza se reducía aún más. Otras formas de violencia pasaban por la obligación impuesta por sus parejas de prostituirse o mendigar para obtener dinero que les permitiera comprar sus drogas.

Sobre la autoría del maltrato, Matulič–Domandzic et al. (2019) basándose en el estudio *Women, domestic and family violence and homelessness* elaborado por Tually, Faulkner, Cutlery Slatter (2008) sostiene sobre las expresiones de violencia que favorecen que las mujeres víctimas experimenten una situación de sinhogarismo, no existe una única vía posible, esto es, haber sufrido violencia durante la infancia o de género, así como que tampoco existe un único

perfil de mujer. En cambio, bastantes de las entrevistadas lo vivenciaron en su infancia al presenciar el maltrato que su padre le propiciaba a su madre o bien lo recibieron directamente de su progenitor, hermano o incluso abuelo. Destacaba entre los tipos de maltrato la agresión sexual perpetrada por estas personas en la infancia y el intento por silenciar lo ocurrido. Una vez transitada a la edad adulta la gran mayoría elegía parejas maltratadoras de forma reiterada, tal vez porque lo aprendieron en el seno del hogar familiar y no habían conocido otras alternativas relacionales.

Desde una visión estructural, las mujeres violentadas que habían llegado a una situación de sinhogarismo, reunían un número significativo de características en común, que coinciden en señalar algunos autores como Matulič–Domandzic (2015); Sales et al. (2015); Mayock y Sheridan (2012) y Escudero (2003), entre ellas la pobreza y la falta de ingresos.

Con relación a la ruptura de la situación de maltrato, el ciclo de la violencia y el cese con el mismo se prolonga durante años, si es que llega a producirse. En muchas ocasiones era la familia la que apoyaba a la mujer agredida, pero las entrevistadas carecían de redes de apoyo, habían perdido todo vínculo familiar o con amistades.

Cuando no perdieron la custodia por razones económicas o de consumo, los menores solían ser un motivo por los que abandonar al maltratador. Su afán de proteger su integridad podía llegar a contribuir a la ruptura. En este sentido, estas mujeres tenían otro factor que las exponía a continuar vinculadas al mismo y era la pérdida de sus hijos/as tras la retirada por parte de la administración pública. Hutchinson et al. (2014) explicitan que lo que puede ser un motivo para solicitar auxilio por parte de la mujer, también puede servir de revulsivo para no solicitarlo ante el miedo de perder la custodia por factores asociados a la pobreza como pueden ser “un problema de drogodependencias o de salud mental” (Hutchinson et al. 2014, 3).

La toma de consciencia muchas veces estaba relacionada con la ayuda profesional que recibían en los recursos alojativos. Frecuentemente era el único sostén con el que contaban para poder seguir subsistiendo e incluso para tomar consciencia y luchar por superar la situación de violencia.

La posibilidad de contar con una tercera persona llegaba a ser significativa en la decisión, pero las redes de amistad, al igual que las familiares, solían estar muy dañadas o ser inexistentes. Cuando se llega al punto de tomar la decisión de abandonar la situación de violencia, muchas encontraban en la denuncia policial la herramienta para protegerse, no obstante, la mayoría prefería abandonar al maltratador sin interponerla por miedo a represalias. Entre las entrevistadas existían casos en los que vivir en la calle era la mejor opción por seguir compartiendo vivienda con el maltratador o, en su caso, país en el que recibían violencia. En este último supuesto, la cultura somete y denigra a las mujeres, siendo la emigración una posible salida a la situación de violencia a la que se ven expuestas.

Una vez que se decidían a poner fin a la relación era común que el agresor intentara quebrantar la orden de protección, pero resultaba más compleja la situación entre las mujeres sin hogar, porque la posibilidad de encontrarse al maltratador en los mismos servicios a los que acudían a recibir apoyo era elevada. En este caso, podía sucederse un nuevo episodio de violencia o que afloraran las intenciones del mismo por convencer a la superviviente para que retomara la relación.

La elección de parejas similares con estilos de relación violenta solía ser común, sin embargo, la probabilidad de que las mujeres en exclusión residencial severa encontraran una pareja con la que poder mantener una relación saludable era bastante reducida por los entornos que frecuentaban. Muchas se relacionaban con hombres que también sobrevivían en las calles, consumían sustancias ilegales y tenían comportamientos violentos. Otro factor compartido era la no identificación de haber vuelto a repetir perfil de pareja.

Cuando habían tomado la decisión de abandonar la situación de violencia recurrían a diferentes estrategias para poder continuar con sus vidas, algunas habían desarrollado odio o

rechazo hacia la figura de los varones; otras se centraban en encontrar la manera de normalizar sus vidas y salir del *sinhogarismo*.

Damonti y Amigot (2020) señalan la posibilidad de constatar que los sistemas de opresión se encuentran interconectados de forma que, la posición de los individuos solo puede comprenderse, a partir de su posicionamiento en diferentes estructuras de opresión que se interseccionan. Se debe pensar en mujeres con diversidad funcional, que experimentan algún tipo de enfermedad mental, adicción, que han optado por una identidad u orientación sexual diferente a la heteronormativa, es decir, que pareciera que se suman motivos que pueden llegar a complejizar, más si cabe, los riesgos a los que se deben de enfrentar y el estigma que arrastran.

Otro de los riesgos que se convierten en temores roza la *aporofobia*, esto es, acabar asesinadas como ya ha llegado a suceder. La desvalorización del ser humano que vive en las calles por parte de la población en general es tal que cuando se piensa en una mujer en estas condiciones pareciera que el odio fuera mayor.

Entre las migrantes se constataba que el maltrato físico y psicológico, matrimonio forzado y mutilación genital femenina eran los motivos por los cuales se decidía abandonar un país, ya que en su cultura la familia de origen no podía aceptar que regresara a ese domicilio. Durante su periplo podían perder a seres queridos, verse sometidas a maltrato institucional e incluso soportar agresiones sexuales por parte de las autoridades estatales⁴, especialmente en las fronteras. Matulić–Domandzic et al. (2019) sobre este grupo advierte que es uno de los más vulnerables ante una situación de *sinhogarismo*, debido a “los altos índices de vulnerabilidad vinculados a la vivienda y al empleo se suman las situaciones de irregularidad administrativa y de fragilidad en las redes sociales de apoyo”. (Matulić–Domandzic et al. 2019, 6).

El sentimiento de *intranquilidad* era común en todas las que habían vivido fuera de algún centro alojativo, entendiéndose que no disponer de un hogar las exponía a una agresión muy probable y la física no era la que más les preocupaba, sino ser agredidas sexualmente por cualquier hombre. Otro de los riesgos a los que se enfrentaban era a perder la salud, no solamente física, por las condiciones en las que sobrevivían, sino también la mental. Muchas habían pensado e incluso intentado quitarse la vida en varias ocasiones. Haber vivido la violencia, sentirse solas por carecer de redes de apoyo y no vislumbrar salida a su situación, les había conducido a ello. Camarasa, Plaza, Scriba y Rodeschini (2009), apuntan que esta *afección* deriva en la “disminución de sus habilidades intelectuales, pérdida de deseos e intereses, depresión, ansiedad y agotamiento psicológico” (Camarasa, Plaza, Scriba y Rodeschini 2009, 19).

Las entrevistadas parecían conocer los servicios de protección a las víctimas de violencia de género y cómo funciona el sistema legalmente. Muchas habían interpuesto denuncia y obtenido órdenes de protección. Esta estrategia la habían aplicado tanto para sí como para otras mujeres que compartían situación de peligro.

Cuando se analizó la *acogida* que recibían en los servicios de protección resultaba desconcertante e incluso ellas no llegaban a comprender el motivo por el cual, una vez cumplido el periodo máximo de estancia en un recurso alojativo de *acogida* inmediata, se les invitaba a regresar a los servicios para personas sin hogar, no brindándose la oportunidad de trabajar la salida de la situación de maltrato, sobre todo cuando se trataba de violencia de género por parte de una pareja o ex –pareja.

Dado que carecían de redes de apoyo, familiares o de amistad, veían en la administración pública, concretamente en los servicios sociales o recursos alojativos para personas sin hogar, una posible salida a su situación. Poder contar con terceras personas era la opción menos recurrente.

La cuestión económica como intentar ahorrar, acceder a cursos de formación o a itinerarios de empleo para conseguir integrarse en el mercado laboral se había convertido en otra de las estrategias para romper no solo con la realidad de violencia, sino también con la de exclusión residencial.

Aunque no se pudiera valorar como una salida a la situación de maltrato y exclusión, buena parte de las mujeres participantes de la investigación optaban por el consumo de ansiolíticos o sustancias ilegales para poder soportar la realidad que llevaban a sus espaldas, manifestando que el consumo lo realizaban como una estrategia de evasión.

Conclusiones

Las narrativas de las mujeres han puesto de manifiesto que la situación a la que se enfrentaban era bastante compleja de cara a poder superar la situación de exclusión residencial severa. Pesaba sobre ellas las experiencias que habían vivido o seguían soportando con relación a las diferentes violencias de género y otras agresiones que recibían por su condición de mujer.

La poca cualificación y la escasa o nula participación en el mercado laboral a lo largo de su ciclo vital actuaban de obstáculo para poder procurarles una inserción laboral digna que les ayudara a abandonar la situación de sinhogarismo y de violencia. Si a ello le sumamos el estigma de ser mujer y no contar con un hogar en el que sentirse protegidas y tranquilas, sino expuestas a que cualquier persona les desvalore y que se crea con autoridad para atentar contra ellas por su condición de mujer, la situación de vulnerabilidad a la que se exponían se acentuaba.

En este contexto, las diferentes violencias que enfrentaban se volvían más extremas y les hacían permanecer en un estado de alarma continuo, lo que iba mellando su salud no solo física, sino también mental.

Las mujeres de este estudio contaron con factores que se interseccionan, y dificultan aún más si cabe, la posibilidad de abandonar esta compleja situación de exclusión y violencia. Factores como haber optado por cambiar de identidad y orientación sexual – opuesta a la heteronormativa –, ser consumidoras de sustancias ilegales, tener algún tipo de enfermedad mental y/o discapacidad intelectual, proceder de otra etnia distinta a la del país de destino, encontrarse en situación administrativa irregular...

Se debe poner el acento en las escasas o inexistentes redes de apoyo con las que contaban, la mayoría no mantenía contacto con familiares o amistades, siendo las/os profesionales de los recursos alojativos, las únicas personas a las que podían recurrir. En este sentido se detectó un hándicap que se sumaba en su contra, y es que tanto la red de protección para mujeres que sufren violencia de género, como los recursos alojativos para personas sin hogar, no les brindaban atención integral especializada en violencia, para que pudieran superar y no repetir relaciones de maltrato.

En algunos de los casos el consumo de ansiolíticos o de sustancias ilegales les servía de refugio emocional ante esta realidad, consumos que en ocasiones les mantenía vinculadas a parejas que les maltrataban o les sometían para conseguir la droga.

El hecho de que hayan podido tener hijos/as y el temor a perderlos o haberlos perdido por la retirada de custodia de los/as menores por parte de la administración pública, podía llegar a ser motivo de empoderamiento para luchar contra la situación de sinhogarismo y violencia; así mismo, otras se habían cansado de experimentar la violencia ejercida por hombres conocidos y desconocidos y optaban por no tener ningún tipo de relación con ellos.

Estas mujeres, han sido protagonistas de diversas violencias a lo largo de su vida, en el ámbito familiar, de pareja o en la comunidad, habiendo encontrado múltiples obstáculos para salir de la situación de exclusión residencial severa. La desesperanza las acompañaba en el devenir cotidiano mientras se enfrentaban a un futuro incierto sin horizonte, pero a todas era común la muestra de cierto talante resiliente.

REFERENCIAS

- Aguilar García, Teresa. 2008. "El sistema sexo-género en los movimientos feministas". *Annis. Reveu de Civilisation Contemporaine de l'Université de Bretagne Occidentale* 8: 1–11. <https://doi.org/10.4000/amnis.537>
- Anderson da Silva, Rosa y Ana Cristina Passarella Brêtas. 2015. "Violence in the lives of homeless women in the city of São Paulo, Brazil" (Violencia en la vida de las mujeres sin hogar en la ciudad de São Paulo, Brazil) *Interface (Botucatu)*, 19 (53): 275–85. doi.org/10.1590/1807-57622014.0221
- Ayala Cañón, Luis, Miguel Laparra Navarro y Gregorio Rodríguez Cabrero (Coordinadores). 2022, pp. 118–135. *Informe Evolución de la Cohesión Social y Consecuencias de la COVID – 19 en España*. Fundación FOESSA. Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada, 2022. Acceso el 13 de julio de 2022. www.plataformatercersector.es/sites/default/files/informe%20FOESSA%202022.pdf
- Bruce G. Link and Jo C. Phelan. 2001. "Conceptualizing Stigma". *Annual Review of Sociology*.27:363–385. <https://doi.org/10.1146/annurev.soc.27.1.363>
- Castel, Robert. 1995. "De la exclusión como estado a la vulnerabilidad como proceso". *Archipiélago* 21:2. Acceso el 9 de julio de 2022. [http://www.dwvalencia.com/claver/Documentos/exclusion\(robert_castel\).pdf](http://www.dwvalencia.com/claver/Documentos/exclusion(robert_castel).pdf)
- Cobo Bedia, Rosa. 2005. "El género en las ciencias sociales". *Cuadernos de Trabajo Social* (18): 249–258. Acceso el 3 de julio de 2022. <https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/CUTS0505110249A>
- Crenshaw, Kimberle. 1989. "Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics". *University of Chicago Legal Forum*: 1989 (8): 139–167. Acceso el 10 de julio de 2022. <https://chicagounbound.uchicago.edu/uclf/vol1989/iss1/8>
- Damonti, Paola Serena y Patricia Amigot Leache. 2020. "Las situaciones de exclusión social como factor de vulnerabilidad a la violencia de género en la pareja: Desigualdades estructurales y relaciones de poder de género". *Empiria. Revista de metodología de ciencias sociales*, (48): 205–230. Acceso el 4 de julio de 2022. <https://revistas.uned.es/index.php/empiria/article/view/28076>
- Damonti, Paola Serena. 2019. "Exclusión social como factor de riesgo de violencia de género en la pareja" *Papers: revista de sociología*, 104 (3): 485–523. Acceso el 15 de julio de 2022. <https://papers.uab.cat/article/view/v104-n3-damonti>
- FEANTSA. 2008. Informe europeo. "El papel de la vivienda en el sinhogarismo. Vivienda y Sinhogarismo. Alojamiento y exclusión residencial". Ed. Thorpe. Acceso el 11 de julio de 2022. https://www.feantsa.org/download/08_european_report_feantsa_housing_final_es7074115848578375806.pdf
- Fernández Maíllo, Guillermo (Coordinador). 2019, p. 214. *VIII Informe FOESSA sobre Exclusión y Desarrollo Social en España*. Fundación FOESSA. Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada. Acceso el 7 de julio de 2022. https://www.foessa.es/main-files/uploads/sites/16/2019/06/Informe-FOESSA-2019_web-completo.pdf
- Frances García, Francisco José. 2009. "Elementos para el estudio de la estaficación social en las sociedades avanzadas: estrategias operativas". *Revista Obets* 3: 43–57. Acceso el 6 de julio de 2022. https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/11441/1/OBETS_03_05.pdf
- Goffman, Erving. 2006. *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires. Amorrortu.
- Instituto Nacional de Estadística (INE). 2022. "Encuesta sobre las personas sin hogar. Últimos datos". Acceso el 2 de noviembre de 2022.

- https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176817&menu=ultiDatos&idp=1254735976608
- Ley 16/2003, de 8 de abril, de Prevención y Protección Integral de las Mujeres contra la Violencia de Género (BOE núm.162 de 8 de julio de 2003)
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género (BOE núm. 313 de 29 de diciembre de 2004)
- Mar Camarasa i Casals, Plaza Martínez, Nerea, Scriba, Nanette y Rodeschini, Giulia. 2009. *Propuesta de nuevos indicadores para medir los efectos de la violencia de género*. Editado por SURT Fundació de Dones. Fundació Privada. Barcelona.
- Matulić–Domandžić, María Virginia, Irene De Vicente–Zueras, Adela Boixadós–Porquet y Jordi Cañs–Fontanella. 2019. “Las mujeres sin hogar: realidades ocultas de la exclusión social”, *Trabajo Social Global – Global Social Work*, 16 (9): 49–68. doi: <https://doi.org/10.30827/tsg-gsw.v9i16.8198>
- Mora–Ríos, Jazmín y Natalia Bautista. 2014. “Estigma estructural, género e interseccionalidad. Implicaciones en la atención a la salud mental”. *Salud mental*, 37 (4): 303–312. Acceso el 1 de julio de 2022. <https://www.redalyc.org/pdf/582/58231853004.pdf>
- Paula Mayock and Sheridan, Sarah. 2012. *Women’s ‘Journeys’ to Homelessness: Key Findings from a Biographical Study of Homeless Women in Ireland*. *Women and Homelessness in Ireland*, Research Paper 1. Dublin: School of Social Work and Social Policy and Children’s Research Centre, Trinity College Dublin.
- Piqueras Lapuente, Susana, Sonia Panadero Herrero y José Juan Vázquez Cabrera. 2020. “Maternidad y situación sin hogar: Diferencias entre mujeres madres y no madres en situación sin hogar”, *Revista de Investigaciones Feministas* 11 (1): 113–124. Acceso el 10 de julio de 2022. <https://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/view/63960/4564456553420>
- PNUD. 2015. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Agenda 2030. Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo. Acceso el 16 de julio de 2022. https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf
- Red Europea de Lucha contra la Pobreza y Exclusión Social en el Estado Español. 2022. 12º Informe “El Estado de la Pobreza. Seguimiento de los indicadores de la Agenda UE 2030. 2015–2022”. EAPN España. Acceso el 10 de julio de 2022. <https://www.eapn.es/estadodepobreza/ARCHIVO/documentos/informe-2022-compilado.pdf>
- Rohlf, Izabella y Carme Valls–Llobet. 2003. “Actuar contra la violencia de género: un reto para la salud pública”. *GacSanit* 17 (4): 263–265. Acceso el 12 julio de 2022. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-91112003000400001
- Rojas Ospina, David Esteban. 2020. “Relaciones de clase y estratificación social desde la perspectiva de la sociología analítica”, *Sociológica (México)*, 35 (99): 9–41. Acceso el 15 julio de 2022. <https://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v35n99/2007-8358-soc-35-99-9.pdf>
- Sarah Hutchinson, Page, Anna and Sample, Esther. 2014. *Rebuilding Shattered Lives: The final report*. Londres: San Mungo
- Tratado de Lisboa. 2007. Unión Europea. (*Diario Oficial de la Unión Europea* núm.100 de 17 de diciembre de 2007). Acceso el 12 de julio de 2022. <https://www.boe.es/doue/2007/306/Z00001-00271.pdf>
- Tually, Selina, Faulkner, Deborah, Cutler, Cecile and Slatter, Mary. 2008. “Women, domestic and family violence and homelessness: A synthesis report” (Mujeres, violencia doméstica y familiar: Un informe de síntesis). *Flinders Institute for Housing, Urban and Regional Research* 1: 1–76. Acceso el 9 de julio de 2022. <https://apo.org.au/sites/default/files/resource-files/2008-11/apo-nid3247.pdf>

SOBRE LA AUTORA

Alejandra Rodríguez–Alemán: Personal Docente e Investigador de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC), Departamento de Psicología, Sociología y Trabajo Social, Área Sociología, Profesora Asociada a Tiempo Parcial, Las Palmas de Gran Canaria, España

La *Revista Internacional de Ciencias Sociales Interdisciplinarias* tiene como objetivo examinar la naturaleza de las prácticas disciplinares, y las prácticas interdisciplinarias que surgen en el contexto de las aplicaciones del "mundo real". También se interroga sobre el significado de la "ciencia" en un contexto social, y las conexiones entre lo social y las demás ciencias particulares.

La revista discute las prácticas disciplinares distintivas en el seno de las ciencias sociales y examina ejemplos de estas prácticas. Con el fin de definir y ejemplificar lo que constituye las disciplinas, la revista fomenta el diálogo, ya sea desde una perspectiva global, teórica y especulativa, o ya sea desde una perspectiva local y empírica. Al considerar las variadas perspectivas interdisciplinarias, transdisciplinarias o multidisciplinarias que permean las ciencias sociales, las ciencias naturales y las ciencias aplicadas, la revista muestra el modo en que las prácticas interdisciplinarias entran en acción. El enfoque de los artículos puede ir desde aportaciones empíricas y estudios de casos, hasta una amplia gama de investigaciones multidisciplinarias y transdisciplinarias, así como reflexiones sobre el conocimiento sociológico y sobre las metodologías aplicables.

La *Revista Internacional de Ciencias Sociales Interdisciplinarias* es una revista académica sujeta a revisión por pares.